

MENDOZA, 15 MAR 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 3941/17 en el que consta el pedido de adscripción del alumno Eric Nicolás LANDSIEDEL a la cátedra "Introducción al Diseño" en las Carreras de Diseño.

CONSIDERANDO:

Que a fs. 3 consta la autorización de Secretaría Académica para dar inicio a la adscripción.

Que el alumno Eric Nicolás LANDSIEDEL cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

El informe positivo del Profesor Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la adscripción realizada por el alumno Eric Nicolás LANDSIEDEL (Registro N° 24.992 - D.N.I. N° 38.750.475) en la cátedra "Introducción al Diseño" en las Carreras de Diseño, durante el ciclo lectivo 2017.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar al interesado el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **116**

F. A.
pg


  
Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

  
Prof. **ARTURO EDUARDO TASCHERE**  
SECRETARIO ACADÉMICO

  
Prof. **CARLOS BRAJAK**  
DECANO